

NO SE GENERA

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, La Secretaría de Desarrollo urbano, Vivienda y Obras Públicas informa que dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública vigente en el Estado en su artículo 36 y el Reglamento Interno mismos que fungen como la normatividad que le aplica a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, no se contempla ni se hace referencia a convocatorias para concursar para ocupar cargos públicos, por tal motivo se señala que no se genera información correspondiente a este rubro . Se selecciona la primera opción del hidden correspondiente a las columnas Tipo de evento (catálogo), Alcance del concurso (catálogo), Tipo de cargo o puesto (catálogo), Estado del proceso del concurso (catálogo), en virtud de que la plataforma estatal no permite dejar espacios en blanco, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita.

